



VII JORNADA PANAMERICANA DE TECNOLOGIA MEDICA Y PROFESIONES HOMOLOGAS

ACTA

En Quito (Ecuador), a 26 días del mes de Septiembre del año 2012, siendo las 09:00 hrs., se abre la sesión y se da por inaugurada la VII Jornada Panamericana de Tecnólogos Médicos y Profesiones Homólogas, con la concurrencia de los Delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador y Perú. Presentan sus excusas asimismo los representantes de El Salvador y Uruguay.

Se procede a dar la Bienvenida a los asistentes por parte de la TM. Elida Hidalgo, Presidente de COPTEMEP, TM Norman Olmedo, Presidente de SEPTENIR, ambos en nombre del Comité Organizador y TM. Mg. Juan Carlos Araya, Presidente de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos.

Se presentan las excusas por no poder asistir de María Thelma García, del Colegio de Profesionales en Laboratorio Clínico de El Salvador (COPLACES) y de Gabriela Flachussis, representante de la Asociación Uruguaya de Licenciados y Tecnólogos Médicos de Laboratorio Clínico (AUTELA).

Los Delegados asistentes proceden a presentarse:

- Carlos Sánchez, Presidente de Colibya, Argentina.
- Valdelice Teodoro, Presidente CONTER, Brasil.
- Sara Valer Gonzáles, Decana del Colegio Tecnólogo Médico del Perú.
- Julissa Alamo Rodríguez, Secretaria Nacional del Exterior del Colegio Tecnólogo Médico del Perú.
- Pierina Garino Herrera, representante del Colegio Médicos y Cirujanos de Costa Rica, Capítulo Tecnólogos en Salud, Costa Rica.
- José Jiménez Sequeira, representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, Capítulo Tecnólogos en Salud, Costa Rica.
- Augusto Bonilla Campos, representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, Capítulo Tecnólogos en Salud, Costa Rica.
- Gabriela Saavedra Iporre, representante Colegio de Licenciados en Laboratorio Clínico, Bolivia
- Pablo García Arroyo, representante Colegio de Tecnólogos Médicos del Guayas, Ecuador.
- Verónica Rosales Neira, Presidente Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile.
- Elida María Hidalgo, Presidente Colegio de Profesionales en Tecnología Médica de Pichincha, Ecuador.
- Norman Olmedo, Presidente Sociedad Ecuatoriana de Profesionales Tecnólogos Médicos en Imagen y Radiología, Ecuador.
- Jaqueline Farah Bravo, Directora Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos.
- Juan Carlos Araya, Presidente Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos.

TEMA I – FORMACION PROFESIONAL DEL TECNOLOGO MEDICO:

El Presidente de la APTM, Juan Carlos Araya, presenta el Documento de Trabajo enviado a todas las organizaciones de los países adscritos, con los contenidos de los que respondieron y enviaron sus antecedentes curriculares cumpliendo con los acuerdos de la VI Jornada Panamericana realizada en Buenos Aires en Septiembre de 2011. Explica los alcances de lo explicitado, expone las diferencias y similitudes para finalmente solicitar su análisis por cada participante y pronunciarse sobre la Propuesta indicada en el mismo documento

Se realizan las intervenciones de cada uno de los Delegados al respecto y una vez finalizadas las exposiciones, se establecen los siguientes criterios en la materia:

- Perpetuar la Carrera en los países de la región.
- Establecer un sustrato y fundamento académico común.
- Verificar la existencia de Campo laboral.
- Generar un reforzamiento de la Identidad Profesional.
- Estimular la Vocación de Servicio.
- Acceder a Post Grados para estar actualizados en el estado del arte de la profesión.

Lo anterior permite generar el compromiso de:

- Enviar a la APTM las mallas y planes de estudio para procesar una matriz común que pueda ser enviada a la OPS.
- Tener un mínimo de 4 años en las universidades que dicten la carrera.
- Las que tengan programas de 3 años, subirlos a 4 y los de 4 proyectarse a 5, como lo han ya estado estableciendo Costa Rica y Uruguay.
- Utilizar preferentemente el término "Especialidades" en lugar de otra denominación.
- Estimular la colegiatura de los egresados en los distintos países.

TEMA II – JORNADA LABORAL - INFORME PRELIMINAR:

Los representantes exponen respecto de los sistemas de trabajo que se aplican en sus respectivos países, poniendo de manifiesto muchos de ellos, que se sienten perjudicados con la modificación inconsulta de sus jornadas laborales de 4 ó 6 horas, lo que les permitía tener otro trabajo con lo cual mejoraban sus ingresos económicos, a turnos de 8 horas diarias, lo que les ha llevado a la renuncia a sus cargos y/o a despidos, especialmente en Ecuador.

Se debate al respecto y queda en acuerdo profundizar en el tema para efectuar un pronunciamiento mayor y con más antecedentes en un futuro próximo.

INFORME DEL PRESIDENTE:

Se entrega una detallada cuenta respecto del periodo Octubre 2011 a Septiembre 2012.

La entrega de 11 patrocinios a eventos realizados y por realizar durante el periodo Octubre 2011 hasta Noviembre 2012, entre los que se cuentan:

- 2º Workshop de Expertos Latinoamericanos del Programa Latinoamericano de Análisis Seminal, en Ciudad de Panamá (Panamá).
- II y III Congresos Internacionales de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica y XXII Jornada Científica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica de la carrera de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima (Perú).
- I Congreso Latinoamericano de Actualización en Medicina de Laboratorio de la Sociedad de Tecnólogos Médicos de Laboratorio, en Quito (Ecuador).
- XIII Curso de Perfeccionamiento de Tecnólogos Médicos en Oftalmología de la Sociedad Científica de Tecnólogos Médicos en Oftalmología de Chile, en Viña del Mar (Chile).
- I Congreso Centroamericano de Histotecnología organizado por la Universidad de Costa Rica, en San José (Costa Rica).
- I Congreso Virtual de Diagnóstico por Imágenes del Colegio de Licenciados en Producción de Bioimágenes y Afines de Argentina, desde Buenos Aires (Argentina).
- X Congreso Peruano de Tecnología Médica del Colegio Tecnólogo Médico del Perú Regional III, en Arequipa (Perú).
- II Congreso Internacional de Especialidades en Tecnología Médica del Colegio de Profesionales en Tecnología Médica de Pichincha y la Sociedad Ecuatoriana de Profesionales Tecnólogos Médicos en Imagen y Radiología, en Quito (Ecuador).
- IV Congreso Científico de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica de la carrera de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima (Perú).
- I Congreso Americano de Patología Genital del Grupo Americano de Patología Genital, en Alta Gracia, Córdoba (Argentina).

- XVI Congreso Chileno de Tecnología Médica del Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile, en Viña del Mar (Chile).

Se envió a las organizaciones miembros:

- La Declaración de Buenos Aires
- El Acta de la VI Jornada Panamericana
- La Calendarización de los Eventos, Cursos y Congresos
- Saludos por fiestas de fin de año
- Documento Conozcámonos
- Efemérides Panamericanas
- Webs y E-mails de las organizaciones miembros
- Comunicación con descripción y significado del logotipo de la APTM
- Invitación del Presidente de la IFBLS a participar en el Congreso Mundial de Berlín (Alemania)

Respecto de los conflictos regionales contra los Tecnólogos Médicos, se enviaron sendas cartas de respuesta al Colegio de Bioquímicos de Chile, al Ministerio de Salud Pública del Ecuador y al Presidente de la Comisión Nacional de Salud de Bolivia. Igualmente se hizo con el respaldo al Colegio Tecnólogo Médico del Perú frente a intentos de modificación de su Ley.

OPS

Con la OPS, hemos tenido una excelente acogida y nos han incorporado a la Red de Educación de Técnicos en Salud (RETS), lo que fue publicado oficialmente en la revista RETS N° 12 de 2011. Asimismo se ha recibido la edición N° 13 de 2012 y ejemplares de ambos números son entregados a Delegados asistentes.

Ante la consulta respecto de la afiliación de la APTM a la OPS, se aclara que lo que se tiene es el reconocimiento de la existencia y adscripción como organización de colaboración y no de afiliación a la OPS, la que es una estructura internacional formal del sistema de Naciones Unidas y que por lo tanto no asocia ni contrata organizaciones porque ello implicaría ser funcionarios de dicho organismo; asimismo, se reitera que esto fue explicitado claramente durante la VI Jornada Panamericana realizada en Buenos Aires en Septiembre de 2011 y además, se explica que la incorporación a la RETS no es a una revista, sino que a una sistema en Red de Educación en Salud, como organismo consultor.

Se agrega que a contar del 1 de Febrero de 2013, asume la dirección de la OPS la Dra. Carissa Etienne.

OIT

El Presidente informa de las gestiones realizadas con la OIT para incorporar la profesión de Tecnología Médica a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones y que luego de haber incluso realizado una propuesta concreta con una clasificación específica, la respuesta es de que se nos acepta incluirnos en la citada Clasificación asimilándonos a códigos ya establecidos para la CIUO-08 y que existiría el compromiso de revisar la situación en Octubre de 2013 durante la reunión de la CIET.

EFEMERIDES

Se da a conocer los Días nacionales o Clásicos de cada país en la Región y se retoma la proposición expresada por Jorge Briones, Delegado de Ecuador a la VI Jornada Panamericana, de establecer el Día Panamericano del Tecnólogo Médico.

ELECCION DIRECTORIO APTM 2012 – 2014:

El actual Presidente da por terminado su mandato 2010 – 2012 y da las indicaciones para proceder a la elección de la nueva Directiva, exceptuándose él como candidato y de votar.

Los Delegados intervienen a su vez por turnos y se exige que el actual Presidente acepte la reelección dada su trayectoria y su brillante labor durante este periodo, dado que aún quedan gestiones pendientes por culminar.

Se procede a la elección, la cual da los siguientes resultados:

NOMINADOS	VOTOS	CARGO	VOTOS	CARGO
JUAN CARLOS ARAYA	8	PRESIDENTE		
SARA VALER GONZALES	7	SECRETARIA	1	DIRECTORA
CARLOS SANCHEZ	7	DIRECTOR	1	SECRETARIO

Por consiguiente, los elegidos para el periodo 2012 – 2014 y sus cargos son:

JUAN CARLOS ARAYA	Presidente	CHILE	UNANIMIDAD
SARA VALER GONZÁLES	Secretaria	PERU	MAYORIA ABSOLUTA
CARLOS SÁNCHEZ	Director	ARGENTINA	MAYORIA ABSOLUTA

ACUERDOS

- 1) Recomendar la adopción de medidas curriculares que permitan a las Universidades y por ende, a las carreras dictadas en ellas, el establecer en el más breve plazo posible las condiciones necesarias y suficientes para tener una formación transversal común de al menos 4-5 años, con grado de Licenciado y el correspondiente Título Profesional habilitante.
- 2) Los que tengan menos años de formación, deberán tender a establecer mecanismos para complementar los planes de estudio y de este modo regularizar a los 4-5 años previamente acordados y establecidos.
- 3) Adoptar en un 80% el contenido de la malla curricular presentada en la Propuesta de Formación Académica y permitir que el 20% restante obedezca a las particularidades de cada país.
- 4) Utilizar preferentemente el término “Especialidades” para referirse a las diferenciaciones en cada rama del quehacer del Tecnólogo Médico, ajustándose de acuerdo a las políticas generales de cada Estado.
- 5) Estimular la colegiatura de todos los egresados de las carreras involucradas y con ello, la creación de los respectivos Colegios Profesionales autónomos, donde corresponda.
- 6) Establecer una matriz académica mínima transversal común, para poder plantear a la OPS, aquellos requerimientos de apoyo y colaboración para la educación continuada y el respectivo perfeccionamiento de los profesionales Tecnólogos Médicos de América.
- 7) Iniciar la recolección de información respecto de las jornadas laborales de los Tecnólogos Médicos en la región, para verificar la posibilidad del establecimiento de regímenes excepcionales en aquellas especialidades o situaciones que así lo ameriten.
- 8) Establecer el 18 de Agosto, fecha de la fundación de la Asociación Panamericana de Tecnólogos Médicos, como el Día Panamericano del Tecnólogo Médico.
- 9) Redactar la Declaración de Quito, la cual será revisada por los Delegados asistentes para sus observaciones y complementación si fuera necesario, estableciéndose el plazo impostergable del 30 de Noviembre para ser devuelta y así proclamarla definitivamente.
- 10) Iniciar el proceso de institucionalización con la creación de un proyecto de Estatutos, en el cual colaboren todos los Delegados, para que sea revisado y eventualmente aprobado en la próxima Jornada.

El Presidente procede a entregar *dossiers* de información y obsequios proporcionados por Turismo Chile, organismo que promueve el turismo de Convenciones y Congresos al igual que lo hiciera el *Quito Convention Bureau* con motivo de esta reunión. Del mismo modo, propone estudiar la posibilidad de realizar el 2014 un Congreso Panamericano, el cual podría estar asociado al Congreso Chileno, a lo que

la Presidente del Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile responde que debe consultarlo a su Consejo Nacional. Se recuerda que Brasil tiene asignada la realización de la Jornada de 2014, pero que podría ser el 2013, la que actualmente está asignada a Uruguay, quedando a la espera de su confirmación.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:35 hrs. y se procede a la clausura de la VII Jornada Panamericana de Tecnólogos Médicos y Profesiones Homólogas, facultándose al TM. Mg. Juan Carlos Araya, Presidente, o a la TM. Lic. Sara Valer Gonzáles, Secretaria, para protocolizar o reducir a escritura pública esta Acta o parte de ella que estimasen menester, sin necesidad de esperar su aprobación.

ADENDUM

- 1) Se recibe aporte de Uruguay a Documento de Trabajo sobre Formación Panamericana del Tecnólogo Médico y adhesión a la Declaración y Acuerdos de Buenos Aires, los cuales se consideran parte integrante de la presente Acta.
- 2) Queda confirmada la realización de la VIII Jornada Panamericana en Uruguay el 2013.



TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA
PRESIDENTE
CHILE



Lic. Mt. CARLOS SANCHEZ
DIRECTOR
ARGENTINA



TM. Lic. SARA VALER GONZALES
SECRETARIA
PERU

Quito (Ecuador), 26 de Septiembre de 2012.